

Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: municipayui@concordia.com.ar

Teléfono: 0345-4992030/4992920

Colonia Ayuí, 17 de Marzo de 2016.

ORDENANZA N° 431

VISTO:

Que se encuentra en vigencia la Ordenanza Impositiva N° 419 del 23 de Septiembre de 2015.

CONSIDERANDO:

Que se ha evidenciado un aumento en los costos en la prestación de los servicios básicos; tales como recolección de residuos, desagote de pozos, viajes de relleno, desmalezado, entre otros.

Que ello hace necesario hacer modificaciones en los coeficientes de cálculo de la Tasa General Inmobiliaria y algunos otros servicios.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLONIA AYUÍ,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY
10.027 Y CONCORDANTES;**

ORDENA:

Artículo 1°): Modifíquese la Ordenanza N° 419 del 23 de Septiembre de 2015 en los Artículos que a continuación se detallan:

“Artículo 2: se incorpora a la **Sub Zona A2**, la **Sub Zona A3**, quedando estas unificadas.

A la **Sub Zona A1** se le da de baja las manzanas N° 8 y N° 14; pasando estas dos manzanas a formar parte de la **Sub Zona A3”**.

Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: municipayui@concordia.com.ar

Teléfono: 0345-4992030/4992920

El importe mínimo fijado para la Tasa General Inmobiliaria para todas las Zonas es de pesos Cincuenta; y se percibirá cuando, por aplicación de la fórmula de cálculo, resultaren cifras inferiores a la Tasa mínima establecida para dicha Zona.

Se establece los siguientes nuevos valores para las Zonas que se detallan a continuación:

Sub Zona A2: comprendida entre calles República de Entre Ríos, Avda. 9 de Julio, Avda. Roma Norte y calle San Ramón:

Se establecen para esta Sub Zona los siguientes valores mínimos:

Pesos **Cincuenta (\$ 50,00)** parcelas ubicadas en esquinas de Avenidas.

Pesos **Cuarenta y cinco (\$ 45,00)** parcelas ubicadas con frente a Avenidas.

Pesos **Cuarenta (\$ 40,00)** parcelas ubicadas con frente a calles.

Sub Zona A4: comprende a todas aquellas parcelas ubicadas dentro de la Planta Urbana cuya superficie quede comprendida de acuerdo a la siguiente escala:

Pesos **Ciento cuatro (\$ 104,00)** para parcelas desde 2.000 m². Y hasta 5.000 m².

Pesos **Ciento cincuenta y seis (\$ 156,00)** para parcelas desde 5.001 m². Y hasta 10.000 m².

Pesos **Doscientos ocho (\$ 208,00)** para parcelas de más de 10.000 m².

Zona "C": Comprende las propiedades ubicadas en la zona del Lago de Salto Grande cuya finalidad sea para explotación

Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: municipayui@concordia.com.ar

Teléfono: 0345-4992030/4992920

turística, de recreación, casa de fines de semana y/o residencias permanente.

Se dispone para esta zona el valor mínimo por metro cuadrado en **Pesos cincuenta (\$ 50,00).**-

Se establece para estas propiedades la TASA mínima de **Pesos Ciento cincuenta (\$ 150,00)**, y se percibirá cuando, por aplicación de la alícuota determinada, resultaran cifras inferiores al mínimo establecido.

Se establecen los nuevos valores para la superficie edificada de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORIA I	Valor del m ²	\$ 1.289,75
CATEGORIA II	Valor del m ²	\$ 959,75
CATEGORIA III	Valor del m ²	\$ 617,46
CATEGORIA IV	Valor del m ²	\$ 405,34
CATEGORIA V	Valor del m ²	\$ 232,05
CATEGORIA VI	Valor del m ²	\$ 115,66

Modifíquese la fecha de vencimiento del 1er. Vencimiento 2016; que pasará a ser el día 01 de Abril de 2016.

Artículo N° 2): Modifíquese el **Título II, Tasa por Servicios Sanitarios**, el que quedará con los siguientes valores:

- a) Derecho conexión de cloacas, esto solo incluye la conexión a la red troncal hasta la línea municipal \$ 800,00
- b) Derecho de re conexión de cloacas; ídem anterior \$ 800,00
- c) Derecho por servicio de cloacas por trimestre \$ 30,00

Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: municipayui@concordia.com.ar

Teléfono: 0345-4992030/4992920

Artículo N° 3): Modifíquese el "TITULO VISERVICIOS VARIOS - USO DE EQUIPOS E INSTALACIONES", según el siguiente detalle:

- a) Camiones volcadores, por hora.....\$ 600,00
- b) Pala mecánica, por hora.....\$ 600,00
- c) Moto niveladora, por hora..... \$ 0,00
- d) Retroexcavadora, por hora.....\$ 800,00
- e) Tractor con acoplado c/enganche, por hora.....\$ 600,00
- f) Tractor con pala mecánica por hora.....\$ 600,00
- g) Tractor con Desmalezadora, por hora..... \$ 600,00
- h) Por cada viaje para traer arena, piedra o cualquier mercadería fuera del ejido de Colonia Ayuí los siguientes valores:
 - 1) Viaje completo de arena o piedra \$ 400,00
 - 2) Por medio viaje de cualquiera de ambos materiales la suma de \$ 300,00
 - 3) Por cada viaje de relleno dentro del ejido de la Municipalidad de Colonia Ayuí \$ 100,00
 - 4) Por viaje de materiales de construcción, o cualquier otro menester que deba hacer fuera del ejido de Colonia Ayuí un valor por km de \$ 20,00

Artículo N° 3): Modifíquese el "TITULO XVACTUACIONES ADMINISTRATIVAS", inc. C) CONSTRUCCIONES

4- A las solicitudes de visado de planos para presentar en la Dirección de Catastro Provincial:

4.1- Por Visado de Planos de Mensura \$ 220,00

4.2- Por certificaciones de Planos de Mensura o Fichas de Transferencias \$ 150,00

Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: municipayui@concordia.com.ar

Teléfono: 0345-4992030/4992920

4.3- Por Visado de Planos de Mensura de lotes nuevos; si se hacen presentaciones de más de 5 lotes nuevos \$ 180,00

f) VARIOS

1. A los certificados de libre deuda o informes solicitados por Escribanos, propietarios, titulares, Abogados, Contadores u otro profesional, relacionados con deudas en concepto de Tasas, Impuestos, pavimentos, etc..., la suma de pesos Ciento cincuenta **\$ 150,00**
7. Incorpórese el sellado por Visado de Certificado para conexiones domiciliarias de Energía Eléctrica **\$ 50,00**

Artículo N° 4): De forma.